



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MATAMALA DE ALMAZÁN

Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Soria el Padrón de Agua correspondiente al 1^{er} semestre de 2013, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Matamala de Almazán, 22 de agosto de 2013.— El Alcalde, Mariano Hernández Cedazo. 2076

BOPSO-102-04092013